

GOBIERNO Y MEDIO AMBIENTE

Por: Hildebrando Vélez
13/09/2004

URIBE, UN ESLABÓN DE ESTA HISTORIA

Hay que reconocer que muchos de los problemas ambientales que enfrenta el gobierno de Álvaro Uribe Vélez no son nuevos, tienen historia, se enmarcan en formas determinadas de las relaciones sociales y con el entorno, y en las concepciones teóricas que las sustentan. Esta historia ha sido la de la concentración en pocas manos del poder político, de la riqueza y de los servicios del medio ambiente, y en ella, el Presidente, al que muchos se han referido como finquero y caballista, es también protagonista.

Algunos de los problemas ambientales que han surgido históricamente, por ejemplo la alteración del clima mundial, la extinción de la biodiversidad planetaria, el tráfico interfronterizo de especies vivas y desechos tóxicos y el acceso a recursos genéticos, están ampliamente determinados por dinámicas económicas, políticas y ambientales regionales, nacionales y globales, que el gobierno es absolutamente incapaz de enfrentar por sí mismo.

De esta historia hacen parte, sin duda, las decisiones bilaterales y multilaterales que en el campo ambiental son adoptadas de maneras distintas por cada gobierno, casi siempre minimizadas y sin independencia de los intereses de sectores económicos nacionales y extranjeros privilegiados que acorralan la institucionalidad pública y que son los que otorgan continuidad a las orientaciones políticas y teóricas. Resulta incuestionable la existencia de unas enormes raíces de dependencia de nuestro país respecto de los intereses políticos y económicos estadounidenses y la poca capacidad de previsión y planeación de largo plazo alcanzada por muchos agentes gubernamentales en defensa de los intereses de la nación. Los ejemplos siguientes así lo enseñan.

En Colombia las instituciones y las normas ambientales resultan insuficientes para contener el deterioro ambiental producto de causas más profundas y arraigadas en los modelos de desarrollo adoptados, en las injusticias sociales irresueltas en toda nuestra historia y en las relaciones globales de dominación.

Es difícil asegurar que el gobierno de Uribe se haya empeñado en la defensa del patrimonio ambiental del país. Se aprecia más bien un retroceso en la política ambiental, en componentes ambientales de las políticas sectoriales y en la gestión ambiental del gobierno en tanto usuario del patrimonio ambiental. Sin duda se han restringido los espacios de participación y es exigua la información que fluye hacia el público sobre los temas y las decisiones de política ambiental, lo cual limita la participación y la crítica.

Sin pretender ser exhaustivos se examinarán de manera ejemplarizante algunos hechos coyunturales que siendo sólo la cabeza del iceberg dejarán ver la fragilidad de la política ambiental del gobierno en su movimiento.

EL MILAGRO DEL ALGODÓN BT

En agosto de 2002, durante un Consejo comunitario en Montería, el director del ICA, Álvaro Abisambra, anunciaba que en Buenaventura se habían desembarcado 150 toneladas de semillas de algodón *Bt* (*Bacillus Thuringiensis*) que serían empleados para la siembra de 7.500 has. En contravía de la opinión de expertos como Charles Benbrook, ex secretario de la Academia de Ciencias para Asuntos Agrícolas de Estados Unidos, quien mostrando la evolución de la resistencia de los insectos al uso de los plaguicidas afirmaba que “no hay razón para pensar que la resistencia de los insectos sobrevendrá menos rápida en las regiones donde los cultivos *Bt* ocupan una superficie importante”¹, nuestro Presidente destacaba la inocuidad y sostenibilidad ambiental de este proyecto.

Con beneplácito del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Mavdt), a través del ICA y el Consejo Técnico Nacional de Bioseguridad, mediante resolución 1035 de 2002, se aprobó a la empresa Monsanto (la misma que vende el glifosato con que se fumigan los cultivos ilícitos en Colombia) la importación de 50 mil kg. de semillas de algodón *Bt* que se emplearon en ensayos comerciales de aproximadamente dos mil hectáreas.

Como no se tramitó ninguna Licencia Ambiental para introducir el nombrado bioplaguicida transgénico, los ambientalistas levantaron una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que en octubre de 2003 falló favorable a los demandantes y en contra del Mavdt y Monsanto. El fallo fue apelado por el ICA y Monsanto ante el Consejo de Estado, que dejó en suspensión la determinación del Tribunal de Cundinamarca, por lo que el ICA procedió a liberar algodón transgénico en todo el territorio nacional. Es así que en el año 2003 se sembraron siete mil has. de algodón *Bt* en todo el país².

Esto prueba la sujeción de los intereses y normas del país a las exigencias del capital transnacional, particularmente estadounidense. A la actitud mansa de las instituciones gubernamentales se suman los cortos plazos de las estrategias de desarrollo agrícola, que quedaron en evidencia durante el primer semestre de 2004, cuando el gobierno tuvo que obligar a los textileros a comprar la cosecha de algodón³. No será de extrañar que con el TLC continúe la frustración de los algodonereros, debido al privilegio de los EEUU por su producción interna y la exportación de sus materias primas. Así se observa en la matriz de intereses de negociación que en el ítem 62 percibe que los EE. UU irán a “Privilegiar la utilización de fibras, hilados y textiles de su producción nacional.”⁴

1 Benbrook, Charles, Estados Unidos: ¿Cuándo es rentable sembrar maíz *Bt*?, IATP/GE FOOD ALERT, 12-7-02

2 Revista *Semillas en la Economía Campesina*, ISSN 0122-0985, abril de 2004, Bogotá.

3 Revista *Portafolio*, Bogotá, junio 11 de 2004.

4 *Matriz de Intereses de Negociación*, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junio 2 de 2004, p. 7.

BASUREROS TÓXICOS Y TECNOLÓGICOS

Otro hecho que prueba la vulnerabilidad de las instituciones nacionales ante los intereses del capital fue el acaecido el 30 de enero del 2004, cuando la población de Nobsa, Boyacá, después de un foro multitudinario se movilizó a las instalaciones de Cementos Boyacá, para rechazar las operaciones de transporte e incineración de residuos agrotóxicos almacenados en Caracolcito, corregimiento del municipio de El Copey, en el departamento del Cesar.

Estas operaciones de incineración venían haciéndose sin que la comunidad fuese advertida. Ahora, la población enterada, rechazaba a la empresa Holcim y al Mavdt por pretender incinerar 160 toneladas más de Metil-Parathion y Toxapheno⁵, plaguicidas abandonados por los algodóneros del Cesar después de la bonanza del 'oro blanco'⁶. Los asistentes al foro mostraban las amenazas que se tendían sobre el equilibrio ambiental y la salud de la población que fuese expuesta a las emisiones de los hornos cargados con deshechos o al contacto con sus cenizas⁷. Sin embargo, el Ministerio insistía en la inocuidad de la operación con argumentos pseudo científicos que contrariaban el sentido común y dejaban en evidencia su actitud defensora de los intereses de los algodóneros y de la empresa Suiza, a costa del sacrificio unilateralmente impuesto a los pobladores de la región. Entre tanto, la transnacional justificaba la operación amparada en las certificaciones de Icontec norma ISO 14.000. El gerente de la empresa argumentaba torpemente que la ley no le prohibía hacerlo y que lo que la ley no prohíbe está permitido. Ante la airada protesta local, la empresa cementera suiza Holcim desistió de su intención y el Gobierno anunció que la firma Tredy se encargaría de reempacar los tóxicos y transportarlos a cualquiera de sus 21 hornos especializados en Europa⁸.

Este pernicioso incidente es un indicio de que en el país se vienen realizando actividades irregulares de disposición de residuos tóxicos y que estamos amenazados de constituirnos en un depósito global de basura, como es de temerse que suceda en el marco de las negociaciones del TLC con Estados Unidos. Esto es deducible, en la medida en que en la página de la Matriz de Intereses de Negociación del Gobierno Colombiano, se percibe el interés de los Estados Unidos de incluir en el programa la liberación de bienes usados, que igual pueden ser basuras tecnológicas o residuos industriales. Cabe esperarse que siendo la alta producción de residuos de esta naturaleza uno de los principales problemas de este país, trate de desembarazarse de ellos a través tratados comerciales⁹.

5 El Diario, Otra vez, ¡no a los tóxicos en Boyacá!, Tunja 25-02-04.

6 Martínez, Joan, *De la Economía Ecológica a la Ecología Política*, p. 21: "Los movimientos sociales de los pobres son luchas por la supervivencia, y son por tanto movimientos ecologistas... en cuanto sus objetivos son las necesidades ecológicas para la vida: energía (las calorías de la comida y para calentarse y cocinar), agua y aire limpios, espacio para albergarse. También son movimientos ecologistas porque habitualmente tratan de mantener o devolver los recursos naturales a la economía ecológica, fuera del sistema de mercado generalizado, de la valoración crematística, de la racionalidad mercantil, lo que contribuye a la conservación de los recursos naturales ya que el mercado los infravalora".

7 Web: <http://www.sobre-todo.com/noticias/noti/noti0202.htm>

8 Redondo, Bibian, marzo 01, 2004, El Tiempo, Valledupar.

9 The environmental Future Emerging Challenges and Opportunities for EPA, *A Report from the National Advisory Council for Environmental Policy and Technology* (NACEPT), September 2002, Pg 58: "In the United States, the amount of consumer waste, particularly in electronic products, is growing astronomically. It is estimated that 31 million personal computers will become trash next year, and that number may double by 2007. All of these electronic goods contain small amounts of toxic substances (including lead, mercury, and heavy metals) that collectively can become a national environmental problem. The increased implementation of producer take-back programs, similar to those introduced in Europe, could help minimize this

CANJES DE DEUDA: ¿LEGITIMACIÓN DEL SAQUEO?

¿Se pondrán de moda los canjes de deuda? En el punto 180, página 22, de la Matriz de Intereses de Negociación, de junio 2 de 2004, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que guían la posición del gobierno frente al TLC con Estados Unidos, refiriéndose a los Mecanismos alternativos de financiación de macroproyectos estratégicos agropecuarios, se dice que: “Una de las alternativas puede ser el canje de deuda”; también, una carta dirigida por el Banco Mundial a Acción Ecológica en Ecuador, fechada en julio 13 de 2004, en un párrafo donde el Banco exhorta su papel en Colombia, dice que está apoyando al país en “la búsqueda de posibles canjes de deuda para la protección para las futuras generaciones de áreas importantes de la Amazonía colombiana, de la cuenca del Orinoco y de los Llanos Orientales”¹⁰.

A ello se suma el canje de deuda por naturaleza entre el gobierno de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos, bajo el Tropical Forest Conservation Act -TFCA¹¹. Este cuenta con participación y aportes de Conservation International, The Nature Conservancy y The World Wildlife Fund, grandes ONG calificadas de ser empresas privadas transnacionales de la conservación, cuyos fondos provienen de las corporaciones transnacionales que tratan de proyectar una imagen ecologista de sí mismas¹², *green wash*.

Estos recursos apalancarán la constitución del Fondo para la Conservación de Áreas Protegidas de Colombia, que también apoya el gobierno holandés. A este fondo se espera que el GEF (Global Environmental Facility) aporte próximamente 15 millones de dólares. El administrador será el Fondo para la Acción Ambiental cuyo principal objeto ha sido administrar recursos de la Iniciativa de las Américas, controlada por la Usaid (Agencia Oficial de ayuda al Desarrollo, de Estados Unidos).

Ahora bien, Estos mecanismos de canje pueden negar la posibilidad de crítica del endeudamiento, estrategia para mantener al país subyugado. La deuda externa ha sido adquirida a nombre de políticas que paradójicamente ofrecen desarrollo mientras logran mantenernos lejos de él, como lo reconoce profundamente Hinkelammert¹³. Los proyectos que se financien transferirían funciones del Estado a manos de actores particulares, debilitándole. La reciente apertura de los Parques Naturales Nacionales a la inversión privada refuerza esta tendencia, en la medida en que deja estas áreas estratégicas en las voraces fauces del sector privado.

Los recursos que el Gobierno se esfuerza en canjear parecen orientarse bien a cubrir los impactos de las actividades económicas de las corporaciones transnacionales y

pending problem. A few states are making modest steps in the direction of product take back programs, but much more needs to be done.”

¹⁰ Banco Mundial, correspondencia de julio 13 de 2004, firmado por Director Región América Latina y el Caribe, Marcelo M. Giugale.

¹¹ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Resumen ejecutivo, Canje de deuda por naturaleza entre el gobierno de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos bajo el Tropical Forest Conservation Act, con la participación y aportes de Conservation International, The Nature Conservancy y The World Wildlife Fund. Firmado el 30 de marzo del 2003, por un monto total del 10 millones de dólares, que entrarán al país entre los años 2004 y 2016.

¹² Choudry, Azis, abril de 2004, “Conservation International: privatizando la naturaleza y saqueando la biodiversidad”, Revista Biodiversidad # 40.

¹³ Hinkelammert, Franz, *El retorno del sujeto reprimido*, UN, Bogota, 2002, p. 204

de las operaciones de créditos que crearon la deuda, ya bastante onerosa, o bien, en manos de las transnacionales de la conservación, a asegurar la conservación biológica para que las corporaciones transnacionales o subsidiarias nacionales, dispongan de servicios ambientales, como ya se observa con el agua, los sumideros de dióxido de carbono, el paisaje para ecoturismo, la bioprospección, etc.

El flujo de recursos financieros, entre los que se incluyen estos canjes de deuda que son contrapartidas, carece de autonomía pues está atado a las políticas de la banca multilateral y a los programas de ajuste o acuerdos con el FMI. El documento Conpes de aprobación de la solicitud del crédito Sina II (Sistema Nacional Ambiental) del BID, es elocuente:

“La operación se ajusta a la programación del Gobierno Nacional con las entidades multilaterales de préstamo y cuenta con el espacio presupuestal asegurado en el marco de las metas de déficit fiscal definidas en el acuerdo extendido con el Fondo Monetario Internacional. Adicionalmente el proyecto hace parte de los programas de apoyo crediticio ofrecidos por el BID en el marco de la estrategia del Banco con el País”¹⁴.

Los recursos financieros que se anuncian generan expectativas desbordadas en las instituciones locales que son débiles y los requieren a cualquier precio, más si son para proyectos de conservación. También organizaciones ecologistas aspiran a ejecutar parte de estos recursos sin que medien preguntas sobre sus finalidades y sobre la autonomía que tendrán para su ejecución, cuando las directrices estarían en manos transnacionales. La frustración puede llegarles cuando, como ya se anuncia, estos recursos se orienten a la política de guardabosques¹⁵, que es considerada por muchos una política contrainsurgente, dependiente en su concepción del prohibicionismo y de las políticas antidrogas de Estados Unidos. Es fácil preverlo. Ya Uribe, durante la protocolización del Canje con la TFPA, expreso su preocupación por los daños de “1,7 millones de hectáreas de selva destruidas por la droga”, y aludió al “entusiasmo del sector privado, de las ONG, de la comunidad internacional, de las agencias de cooperación, del Gobierno de los Estados Unidos, del BM, de nuestro Gobierno, para empezar este tipo de canje de deuda por programa de preservación ambiental”, y dijo: “Yo sueño que si lo atamos al programa de Guardabosques y si logramos la meta, todavía distante por problemas presupuestales, de tener 50 mil familias guardabosques en Colombia iremos avanzando por caminos prácticos de gran importancia”. Al finalizar su intervención afirmó frescamente: “No me da tanta lidia tener buenos acuerdos con ONG”¹⁶.

COLOMBIA EN LA GLOBALIZACIÓN TRANSNACIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), “Hacia un Estado Comunitario”, según la Contraloría General de la República: “parece adscribirse a la concepción de que el mercado lo puede todo, sin considerar adecuadamente las fallas de mercado que se

14 Documento Conpes 3274, marzo de 2004.

15 En el componente de Desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia reporta que durante lo transcurrido del gobierno de Uribe desde su inicio hasta el primer trimestre del 2004 se han beneficiado 18.221 familias guardabosques de las 50.000 que se espera beneficiar en el cuatrienio.

16 Palabras del presidente Uribe en la protocolización del canje de deuda por naturaleza, Bogotá, 23 abril de 2004, SNE.

han traducido en deterioro de los ecosistemas”¹⁷. Este argumento parece contrariar los criterios de quienes promueven el libre comercio y creen que éste y las inversiones traerán desarrollo y garantizarán su sustentabilidad al promover estándares ambientales altos. A esta argumentación, que impulsa también la ONU, son fieles algunos Estados. En este aspecto el gobierno de Uribe es pragmático, pues mientras fomenta la política de familias guardabosques y estimula el canje de deuda por naturaleza con las grandes ONG, no cuestiona que su hoy ex ministro de Justicia, Fernando Londoño, en Julio de 2002, reeditando a la criolla la época de la Guerra Fría y del Macartismo, afirmara que los ambientalistas son algo así como los nuevos comunistas. En síntesis, el Gobierno fomenta la conservación, pues está en el seno de las preocupaciones de la seguridad nacional colombiana y de los Estados Unidos, como lo mostraría un examen de los llamados documentos Santafé I al IV¹⁸, y a las posturas políticas que alienta el Comando Sur de Estados Unidos, donde políticos y militares de nuestro país han embebido y nutrido su imaginación. Pero no admite oposición y menos aun que las normas ambientales impidan la expansión del capital, sino que, por el contrario, fomenta la desaparición de la institucionalidad ambiental y la flexibilización de las exigencias ambientales legales para favorecer el comercio internacional¹⁹. Así puede verse en el PND que afirma que el “medio ambiente no se convertirá en una forma de proteccionismo disfrazado”²⁰. La coherencia neoliberal no es doctrinaria sino pragmática.

Entonces, según esta pragmática, a diferencia de lo que sucedía en los gobiernos post-Río 92, el gobierno post-Johannesburgo está a favor de la sostenibilidad económica así haya de sacrificar la sostenibilidad ambiental. El péndulo se inclina hacia lo económico, lo afirma la Contraloría refiriéndose al PND, pues se dirige “hacia la economía neoclásica ambiental. Si sólo se busca la maximización de las utilidades bajo el sistema de incentivos y controles, que no involucran los costos de reproducción de los ecosistemas, se hace mucho más rentable en el corto plazo seguir contaminando y explotando que adecuar los sistemas de producción”²¹.

La tendencia internacional de las políticas y la institucionalidad ambiental multilateral es consonante con la que adopta el gobierno de Uribe. El Mavdt asume como marco de referencia político para la formulación del Plan Sectorial 2002-2006²², las declaraciones y conclusiones de la Cumbre de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas en Johannesburgo, en 2003, conocida como la Cumbre de Johannesburgo. Sin duda, las políticas ambientales multilaterales han retrocedido respecto a los avances que dejara la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro en 1992. En Johannesburgo las negociaciones multilaterales aparecen dominadas por la agenda unilateral de los negocios, mientras lo ambiental se embauca con palabras y tecnicismos. Johannesburgo “legitima” a las Corporaciones

17 Contraloría General de la República, *Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente*, 2002-2003, p. 7.

18 Documento Santa Fe IV: América Latina frente a los planes anexionistas de los Estados Unidos, “Latinoamérica hoy”, editado por James P Lucier a finales de 2000. Roger W Fontaine, Lewis Arthur Tambs, Gordon Sumner, David C Jordan, Francis Bouchez, el general John K Singlaub Jeanne Kirkpatrick. “A continuación se plantean los principales elementos geoestratégicos que siguen siendo importantes para la seguridad nacional de Estados Unidos: 4. Seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a nuestras preocupaciones de seguridad nacional. Además, que los recursos naturales del hemisferio estén disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales. Una «doctrina Monroe», si quieren.” p. 9

19 Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Matriz de intereses de negociación del TLC, junio 2 de 2004.

20 Bases del Plan Nacional de Desarrollo, Hacia un Estado Comunitario, p. 143.

21 Revista Economía Colombiana, julio-agosto 2003, edición 297.

22 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Mavdt), Plan Sectorial 2002-2006, Camino hacia un país de propietarios con Desarrollo Sostenible, marzo de 2004.

Transnacionales (CTN) y apuntala el debilitamiento del sistema ambiental multilateral que, dicho irónicamente, venía convirtiéndose en un obstáculo para la dinámica global del capital y, en especial, para los Estados Unidos.

Sin duda el debilitamiento de las políticas y los mecanismos jurídicos internacionales que pretenden proteger al medio ambiente, después de Río 92, padecen las presiones de los Acuerdos de Libre Comercio, de las negociaciones de las CTN en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Ello se observa tanto en los escenarios multilaterales como a nivel de los países. A este debilitamiento ha contribuido la negligencia de Estados Unidos para ratificar varios de los convenios ambientales internacionales, como es el caso bastante conocido del Protocolo de Kyoto sobre cambio climático.

En este contexto Colombia, como otros estados, al acogerse a las nuevas orientaciones, pierde sus funciones de gestión, regulación y control de los asuntos ambientales, y a nombre de la autorregulación y el autocontrol deja en manos de las corporaciones transnacionales y nacionales, la definición de políticas y metas, con lo cual ni el Estado ni las compañías se ocupan verdaderamente de la defensa de los asuntos ambientales. Lo que se ha vivido recientemente, en la medida que la globalización del capital transnacional se ha impuesto, es que nuevos mecanismos jurídicos se erigen fundamentalmente para hacer cumplir los acuerdos comerciales omitiendo las reglas ambientales. Estos mecanismos, incubados en la OMC y en los acuerdos bilaterales, protegen los derechos de las CTN, en contra de los derechos de los pueblos indígenas y de las naciones más débiles, como es el caso colombiano.

EL SOFISMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las políticas institucionales se enmascaran hoy bajo el concepto de Desarrollo Sostenible, al que hacen referencia tanto los organismos estatales como las grandes CTN, y que en nuestro caso es adoptado acríticamente por el gobierno, aun cuando el concepto esté pervertido por el *desarrollismo*²³. Pasa igual en las relaciones entre otros agentes económicos, que bajo el argumento de que es posible conciliar el interés de las empresas con el desarrollo sustentable, constituyen, en Johannesburgo, los *partneships tipo II* (asociaciones de estados, transnacionales y otros actores). Estos acuerdos cuentan con el beneplácito de las grandes organizaciones conservacionistas y ecologistas que en condiciones de debilidad o complicidad reducen sus demandas al regateo pragmático para que se cumplan o ratifiquen los propios tratados oficiales (cambio climático, biodiversidad, etc.), no obstante estos sean flojos e imperfectos²⁴.

23 Cuando hablamos de *desarrollismo* nos referimos, por ejemplo, a la construcción de infraestructura sin proyección de largo plazo sino como resultado de los afanes extractivistas, nos referimos a formas de ocupación del espacio forzadas por la idea de desmontar las áreas selváticas, a la manera como se han sometido a las condiciones laborales esclavistas a las comunidades rurales y urbanas, a la imposición de enclaves por parte del capital transnacional, y a la dependencia tecnológica y científica secular, etc. que tienen unas repercusiones directas e indirectas sobre el estado y deterioro de los ecosistemas y de las estrategias de vida de las sociedades.

24 Choudry, Azis, "Conservation International: privatizando la naturaleza y saqueando la biodiversidad", en Revista Biodiversidad # 40, abril de 2004.

La nueva presa que el *desarrollo sostenible* persigue son los territorios, el patrimonio ambiental y los conocimientos tradicionales. Ellos se han conservado gracias a que no ha existido una perturbación extrema, puesto que han estado fuera de su alcance en razón de su lejanía, por hallarse protegidos por la legislación como áreas de manejo especial, o por pertenecer a culturas ancestrales o a comunidades tradicionales que han resistido persistentemente²⁵. Se quiere inocular a las formas de vida que han permanecido fuera del alcance de la codicia del capital ese *desarrollismo* característico del afán de acumulación y concentración de la riqueza.

A nombre de este desarrollo el gobierno emprendió algunas mediadas muchas de las cuales, al cabo del tiempo, mostraron o bien su inviabilidad o la incapacidad de imponerlas a los intereses políticos que medran de los recursos institucionales regionales y nacionales²⁶. Iniciando el gobierno de Uribe se dieron responsabilidades adicionales en materia de desarrollo territorial y vivienda al Ministerio del Ambiente, ahora Mavdt, y se pretendió, sin alcanzarlo, eliminar las Corporaciones Regionales Ambientales (CAR) y pasarlas a manos de las Gobernaciones Departamentales; se pensó dar a estas gobernaciones el manejo de los Parques Naturales Nacionales y se les ofertaron a las compañías hoteleras transnacionales, propósito que hoy se halla avanzado; acorde a la política del Ministerio de Agricultura se autorizó la experimentación semicomercial con Organismos Genéticamente Modificados (OGM) y se anunció la desaparición del Ideam (Instituto de Estudios Ambientales).

Durante este Gobierno las instituciones ambientales y las exenciones tributarias se han orientado a favorecer los *negocios ambientales*²⁷ de los grandes constructores de vivienda, de las empresas privadas de saneamiento básico y servicios ambientales, de los inversionistas madereros y forestales y del sector del turismo, de la biotecnología y de la minería y la energía, e incluso a los grandes negocios transnacionales de la conservación como Genomics y Conservation International. Mientras tanto, a las comunidades locales, cuando no se las margina totalmente, se les deja el papel de mano de obra o cualquier otro papel subsidiario en el circuito económico, mientras el patrimonio ambiental de la nación continúa su deterioro.

LA REFORMA A LA LEY 99: BOTANDO CORRIENTE

En Colombia, la Constitución de 1991 y la influencia de la Cumbre de Río 92 habían dejado señales positivas en la legislación ambiental y en la nueva institucionalidad del sector, particularmente plasmadas en la Ley 99 de 1993. Sin que esta Ley se hubiese desarrollado suficientemente se emprendió una profunda contrarreforma para adecuarla a las exigencias del capital. Ella se ha concretado durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Uribe. Algunos elementos que dan continuidad a este movimiento retardatario se encuentran, por ejemplo, en el desmonte progresivo de los mecanismos de audiencia y consulta pública y la reducción y eliminación de requisitos para autorizar licencias ambientales a las operaciones de las empresas del

25 Andrade, Germán, "Selvas sin ley", en Andrade, G., et al, *Guerra Sociedad y Medio Ambiente*, Prisma Asociados, Bogotá, mayo 2004, p.115.

26 Ossa Escobar, Carlos, Contraloría pide reformar el SINA, correspondencia con el Presidente de la república. Página Web: www.contraloria.gov.co

27 Invest in Colombia Corporation, Coinvertir, *Colombia panorama y potencial de inversión*, Presentación en Power Point, 2004.

sector de hidrocarburos, de la gran minería y de las grandes obras de infraestructura, donde está principalmente concentrado el capital transnacional²⁸.

Otorgar facilidades para la explotación del patrimonio ambiental en favor de los intereses de las CTN ha sido una constante de esta contrarreforma. Un caso antológico fue el de la compañía estadounidense Occidental, autorizada para explorar petróleo en territorio ancestral del pueblo U'wa. Ya desde el ministerio de Cecilia López se hablaba a favor de esta autorización que finalmente otorgó el Ministro Juan Mayr. Esto evidenció el oportunismo, deterioro y restricciones en la aplicación de los mecanismos de consulta contemplados en el convenio 161 de la OIT, acogido por la legislación nacional. Mostró que la reforma al código minero que aprobó el Congreso de la República a través de la Ley 685 de 2001, que además no prevé la presentación del diagnóstico ambiental de alternativas, ampara este tipo de decisiones.

Otro referente de continuidad han sido las fumigaciones intensivas de cultivos proscritos de coca y amapola en todo el territorio nacional, que ninguno de los ministros del Ambiente (hoy Mavdt) ha desautorizado.

Está claro, incluso para los funcionarios del Mavdt²⁹, que se dilapidó gran parte de los dos años transcurridos del gobierno de Uribe tratando de concretar una reforma a la Ley 99 de 1993. El Mavdt se propuso infructuosamente, entre otros asuntos, modificar aspectos financieros de la Ley, reducir el número de CAR y modificar sus consejos directivos, crear los Consejos de Cuencas Hidrográficas y adecuar las condiciones de las tasas de uso y retributivas a las posibilidades de su recaudación y a las exigencias de los empresarios, para lo cual presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 195³⁰. Las CAR no se reformaron a pesar de que, con raras excepciones, están afectadas por el clientelismo y la corrupción que hoy invade al conjunto del Estado y emerge de la Presidencia de la República. El Gobierno reculó en sus pretensiones, quizá para no perder la influencia sobre políticos regionales que usufructúan los recursos del Estado y que serán soporte para la campaña de reelección presidencial.

Si bien la reforma a las CAR también hubiera reducido la presencia de las ONG ambientalistas de dos a un representante, ello no evitaba que este mecanismo, no sólo en el caso de los ambientalistas sino de toda la estructura de sus juntas directivas, siguiera en manos de personajes inescrupulosos, que a través de

28 Según Coinvertir, Colombia es el sexto país de destino de la inversión extranjera directa –IED– en América Latina con 1.979 millones de dólares que representan el 4,2% del total de la región. Durante el primer semestre de 2003 la IED del petróleo era 21% y la de minería 27%, de un total de 935 millones de dólares. En la década de los ochenta, la inversión extranjera en Colombia se concentraba en el sector minero energético. Con el cambio de la política de inversión extranjera incluido en el paquete de reformas estructurales y del proceso de liberalización de la economía a comienzos de la década de los noventa, tuvo lugar una diversificación en los sectores receptores. Mientras en los años ochenta casi todas iban al sector del petróleo, en la década de los noventa otros pasaron a ser importantes destinatarios de capital foráneo en distintas industrias, como los de energía, comunicaciones y finanzas, todos ellos ligados al proceso de privatización y al desarrollo de nuevas tecnologías. A Diciembre de 2002 el sector con mayor inversión fue minas y canteras (incluyendo carbón) con US\$ 562 millones, seguido por transporte, almacenamiento y comunicaciones con US\$ 362 millones y financiero con US\$ 298 millones. Para el caso del nivel acumulado de inversión extranjera directa, en el año 2002, ésta provino principalmente de países como: Estados Unidos con una participación de 26%, España con 13%, Islas Vírgenes Británicas con 10%, Islas Caymán con 9%, Holanda con 7%.

29 Mavdt, Taller de expertos para la definición de los desafíos ambientales en Colombia, abril 22 de 2004. En este taller se vio el cambio de táctica del Ministerio, una vez se anunció la intención de someter al Congreso un proyecto de reelección presidencial.

30 Consideraciones de las ONG ambientalistas de Colombia Frente al Proyecto de Reforma a la Ley 99 de 1993.

organizaciones de fachada o creadas directamente por las empresas hoy asaltan la representación, imponen sus intereses en el ordenamiento y uso del territorio, y se apropian del presupuesto institucional.

Otro aspecto de esta contrarreforma, en el que nos detendremos un poco, consistía en la creación de los Consejos de Cuencas Hidrográficas (CCH). Tal mecanismo, sobre el que el Gobierno persistirá con su proyecto de ley de aguas, en curso, se articulará en la estrategia de privatización del agua que se viene llevando a cabo soterrada y persistentemente³¹. Con los CCH se separaría al Estado de la función reguladora cediéndola a los usuarios, que al fin y al cabo son la gran industria, la agroindustria y las empresas de servicios públicos (hoy privatizadas o en camino de serlo).

Detrás de esta estrategia está también el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha enfatizado la necesidad de transformar el paradigma en el enfoque del problema del agua y su manejo, fundamentándolo en la integridad de la cuenca y sus usos y orientándolo por las interrelaciones de la oferta y la demanda de los servicios ambientales. Ello es congruente con su estrategia ambiental fundamentada en “reconocer que la calidad del ambiente y los recursos naturales constituyen el capital natural que da sustentabilidad a largo plazo al crecimiento económico y la competitividad (...) el ambiente es un buen negocio donde la iniciativa y la inversión privada contribuye a su calidad y valorización”³².

La privatización del agua se cierne sobre nuestro patrimonio natural. Ya se dio en América Latina una primera oleada de ajustes hasta finales de los noventa que obligó a la apertura y a las privatizaciones. Ahora se emprende una segunda etapa dirigida a la integración hemisférica, con lirsas, Alca y TLC. Ya el gobierno nacional anunció, a través de su ministro de Economía que se adelantará una nueva ola de privatizaciones; el presidente Uribe hizo lo propio cuando en su discurso ante el Congreso de la República, 20 de julio de 2004, afirmó el interés de privatizar el río Meta, vía de transporte que se articula a las grandes inversiones madereras que se esperan en la región.

La privatización del agua es un objetivo que las multinacionales avanzan en lograrlo. El agua es un negocio de 400 mil millones de dólares al año, el 40% del tamaño del negocio del petróleo. A finales de los noventa las empresas que negociaban con infraestructura e incluso petroleras, redireccionaron sus capitales para negociar con la sed. Suez Lyonnaise des Eaux (filial de Ondeo) y Vivendi S.A. (generales de Eaux), tienen acciones en empresas de más de 120 países, regulan el agua para cien millones de personas y diez mil clientes industriales. En el 2000 estas empresas embotellaron y comercializaron más de 24 mil millones de litros en el mundo, un 90% en envases no reciclables. Estas empresas están comprando tierras para acceder a los pozos y fuentes hídricas, y proyectan adquirir los sistemas hidrográficos integrales³³.

31 Álvarez Roa, Paula, *El agua ¿un negocio?*, Censat Agua Viva, 2004, www.censat.org

32 BID, Estrategia de ambiente, oct 28-2002, GN-2077-15.

33 Álvarez R., P., *ibid.*

El Estado colombiano se apresta a facilitar este proceso. Según el Conpes 3253³⁴ el PND tiene un “programa de promoción de la participación del sector privado, los trabajadores y el sector solidario en los servicios públicos domiciliarios. Igualmente, considera la necesidad de masificar los servicios e incentivar la inversión a partir de esquemas regionales. De otro lado, en cumplimiento de el artículo 6° del Plan Nacional de Desarrollo, fueron asignados a proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico 36,8% (\$368 mil millones) de los recursos de las Inversiones Regionales por Sectorizar. De este monto, \$121.024 millones serán utilizados como recursos complementarios para la estructuración de esquemas de vinculación de operadores especializados.” Además “la Ley 788 de 2002 en su artículo 104 contempla un descuento tributario para empresas de servicios públicos domiciliarios que presten los servicios de acueducto y alcantarillado equivalente al 40% del valor de la inversión que realicen en el respectivo año gravable, en empresas de acueducto y alcantarillado del orden regional.”³⁵ Las palabras hablan por sí mismas.

A QUIÉN SIRVEN LAS INSTITUCIONES AMBIENTALES

Sin duda, las historias del país revelan una tradición de apropiación violenta del territorio que ha traído destierro, aglomeración espacial en las ciudades y concentración del uso del patrimonio y los servicios de la naturaleza en manos de una élite nacional aliada del gran capital transnacional. En Colombia, el 1% de los propietarios posee el 55% de la tierra arable³⁶. La política del gobierno no ha impedido esta concentración, por el contrario, permite consolidarla y legitimarla.

Esta apropiación-distribución inequitativa ha traído una profunda pérdida de posibilidades de supervivencia y amenaza las pocas posibilidades de vida de los sectores más empobrecidos. La inequidad es tal que, mientras el 10% de los ricos recibe el 46% del total de los ingresos, el 10% de los más pobres recibe sólo el 0,8%³⁷. Por ello, mientras la economía concentradora busca expandirse y los sectores privilegiados ven lo ambiental como un asunto de calidad de vida, las mayorías lo ven como un asunto de supervivencia relacionado con sus carencias alimentarias, de salud, de vivienda, de servicios, de educación, etc. Sin duda, desde la perspectiva de la justicia ambiental y de los derechos de las futuras generaciones, el acceso desigual al uso de los servicios y recursos de la naturaleza es uno de los principales problemas ambientales de este país de pocos propietarios y muchos desposeídos.

Estas inequidades económicas y ecológicas conforman relaciones complejas con la distribución del poder político y burocrático. Poderes económicos espurios formados a lo largo de nuestra historia, unos amasados en la clandestinidad, otros brutal y públicamente adquiridos, disfrutan hoy del apacible privilegio de la legitimidad. Estos capitales se engendraron en simbiosis con expresiones políticas que les legitimaron y legalizaron. La política perversa ha servido para legitimar el capital siempre ilícito;

34 DNP, Ddupre, Mavdt, Importancia estratégica del programa de Modernización empresarial en el sector de agua potable y saneamiento básico, Bogotá, D.C., noviembre 10 de 2003, Conpes 3253.

35 DNP, Ddupre, Mavdt, Importancia estratégica del programa de Modernización empresarial en el sector de agua potable y saneamiento básico, Bogotá, D.C., noviembre 10 de 2003, Conpes 3253.

36 Christman, Daniel, et. al., *Andes 2000: A New Strategy for the Challenges of Colombia and the Region*, Council on Foreign Relations, New York, 2004.

37 World Bank, *Inequality Report*, 2003.

eso lo han sabido Aristóteles Onasis y Al Capone tanto como Pablo Escobar, Carlos Castaño o Ardila Lule. Las fuerzas políticas y burocráticas que encarnan estos intereses imponen como estructuras jurídicas e ideológicas hegemónicas aquellas que profesan y benefician a estos agentes económicos y sus aliados en las clases y sectores subordinados de la sociedad³⁸.

En Colombia, a la luz del reacomodo del poder económico y político se acondiciona una nueva juridicidad y una nueva institucionalidad para asegurar legalidad a la concentración ecológica y económica. Para asegurar esta distribución-exclusión en esta época de globalización se tejen en nuestro país vínculos entre capitales transnacionales y núcleos de poder económico tradicionales y emergentes, mafiosos y legales. Tal situación se acompasa de una redistribución de los poderes políticos y burocráticos, quizá por eso Salvatore Mancusso, actual jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), afirmaba al principio de este Gobierno que ellos poseen una representación considerable en el Congreso de la República. Son estos calanchines en el Congreso quienes tienen que legislar para beneficio de los grupos e intereses económicos que representan, así como para sus aliados transnacionales.

Las transformaciones jurídicas que tienen lugar buscan que estos capitales armonicen sus movimientos con las dinámicas transnacionales neoliberales, que como se ha dicho están adecuadas a las directrices de las grandes corporaciones y de las instituciones financieras multilaterales (IFIS), que han estado guiadas por el Consenso de Washington. Éste ha sido como una panacea orientando cómo los países deben tratar el déficit público, el gasto social, los impuestos, los aranceles, la inversión extranjera, las privatizaciones y otros aspectos que asegurarían la funcionalidad de la economía, las instituciones y las leyes respecto de los cambios globales del capital. Aún hoy, no obstante casi dos décadas perdidas por la economía regional, funcionarios³⁹ y teóricos de la Banca Multilateral⁴⁰ invitan a llevar a fondo las medidas que no fueron completadas, entre ellas las reformas al sector ambiental.

Es en este contexto donde resulta más clara la contrarreforma a la constitución del 91 y sus impactos colaterales en la institucionalidad y la legislación ambiental del país. La contrarreforma ambiental llevó a la “fusión” de Ordenamiento Territorial, Vivienda y Medio Ambiente en un solo ministerio, medida que fue rechazada por ambientalistas y ex ministros del Ambiente. Este debilitamiento de la institucionalidad ambiental alcanza su cenit cuando se nombran ministros y ministras ignorantes de los temas ambientales. A esta desinstitucionalización de lo ambiental se ha sumado la desaparición de la Unidad de Política Ambiental en el Departamento Nacional de Planeación, trasladando esta responsabilidad a instituciones de desarrollo. Tiene razón Daniel Samper al afirmar que “el antiguo ministerio hoy no pasa de ser mero

38 Hablando de cómo el capitalismo reconstruye su ideología moviendo su maquina cultural, especialmente los Mass Media dice Tomás Moulian: “Las operaciones de refuerzo de la dominación necesitan de creencias, producidas por manipuladores simbólicos. Uno de sus objetivos principales es valorizar lo existente, como normativo y no sólo como factual.” *Socialismo del Siglo XXI*, Ed. LOM, 2000, Santiago de Chile, p. 37.

39 Alberto Carrasquilla Barrera, 29 marzo 2004, BID, Asamblea de Gobernadores, Discurso del gobernador por Colombia en la segunda sesión plenaria: “En el período 2004-2005 el BID nos apoyará con préstamos relacionados con ajustes al marco regulatorio de los servicios públicos, con reformas que mejoren nuestra competitividad con el fin de hacer frente a los compromisos derivados de los próximos tratados de libre comercio, y con reformas que mejoren de manera sustancial la efectividad del Estado en la lucha contra la pobreza.”

40 IDB-IIC, “After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America”, Abstract, Milan, Italy, 2003.

ingrediente de un sancocho burocrático llamado Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”⁴¹.

El debilitamiento del control normativo para favorecer la inversión extranjera y la consolidación de la concentración de la tenencia y distribución del patrimonio nacional puede alcanzar niveles aún mayores a raíz de las negociaciones del TLC. La posición de los negociadores colombianos⁴² es insistente en que el acuerdo debe limitar la aplicación de las normas ambientales del país de manera que se minimicen las posibilidades de incumplimiento con su contraparte, los Estados Unidos.

EL DESTIERRO Y EL FRACASO DE LA GUERRA

El ambientalismo es opuesto a la guerra, porque en ella la vida se menoscaba e infravalora. Pero la vida carece de sentido si no hay libertad, de ahí que libertad y vida sean los pilares de su ética. Los ambientalistas reconocen que la guerra, siendo causa de muchos de los actuales problemas ambientales, es también y antes que nada, su consecuencia. La guerra colombiana, fundamentalmente rural, tiene raíces. El reciente informe del Pnud⁴³, aunque no agota las posibilidades de análisis, es un importante ejercicio para dilucidar los móviles de la guerra; por ejemplo, deja ver que las guerrillas son fruto de contradicciones irresueltas como la ausencia del Estado en las llamadas zonas de colonización, la falta de solución social a las causas de “La Violencia” durante el Frente Nacional y la negativa a una reforma agraria radical. Según este informe el Estado ha mostrado poca capacidad para proponer salidas estructurales y suficientemente democráticas. Sostiene que “el Estado fracasó porque fue incapaz de prevenir los alzamientos y ha sido incapaz de resolverlos en casi cuarenta años”⁴⁴.

Sin duda este hecho está atado a las limitaciones heurísticas del análisis oficial y a la elusión que se hace de la disputa ambiental en los motivos y efectos de la guerra, se suma a la falta de decisión para romper las ataduras con intereses que históricamente han sujetado al Estado. Así por ejemplo, el documento del Gobierno en la Mesa de Donantes en Londres presenta el desplazamiento como fruto del recrudecimiento de la violencia que, a su vez, sería fruto de “la creciente asociación entre las actividades de los grupos armados al margen de la ley, la producción y comercialización de drogas ilegales y la delincuencia común, además de la debilidad del Estado para prevenir y controlar el impacto de estas acciones.”⁴⁵ Este ejemplo muestra cómo el fracaso del Estado se ha consistido también en limitación para representar los intereses de las mayorías, quedando secuestrado por minorías cuya responsabilidad es ocultada al desconocer que son los sectores que concentran la propiedad quienes, mediante la fuerza legítima del Estado e ilegítima de grupos armados privados a su servicio, y de grupos paramilitares orientados por sus propios intereses, concentran también el espacio, los ecosistemas y las oportunidades políticas y económicas. Dicho documento no muestra las causas de la violencia que sí insinúa el Pnud. El resultado de abstraer el papel de las élites es la negación de su

41 El Tiempo, febrero 25 de 2004

42 Matriz de intereses de la negociación, p. 11 a 13

43 Ver. Cáp. I, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia, Pnud, Sep., 2003.

44 Ibid. p 31.

45 Documento presentado por el Gobierno Colombiano en la Mesa de Londres, junio 2003.

compromiso con una salida negociada a la guerra. Los análisis inmediatistas y superficiales parecen un ardid para eludir los compromisos de las élites con las transformaciones y reformas necesarias para superar la guerra.

Si bien se puede afirmar que la guerra no ha sido un obstáculo para el desempeño económico colombiano, si se compara con países que sin guerra han tenido peores desempeños, la guerra sí ha contribuido a la destrucción de nuestro patrimonio ambiental y cultural. Así por ejemplo, en medio de la guerra se vienen destruyendo las selvas y afianzando la concentración de la propiedad y el sometimiento de los habitantes a relaciones de expropiación de su fuerza laboral, a relaciones gamonalistas que aseguran el dominio político de los terratenientes, o al destierro. Las selvas colombianas han sido depredadas para abrirle paso a los 35 millones de hectáreas que están dedicadas a la ganadería, incluidos los mejores suelos desde el punto de vista agrícola. Hoy, a pesar de que se mantiene una cobertura vegetal considerable –más de 60 millones de has. están cubiertas de selva, según el Ideam–, nuestro territorio ha sido deforestado y defaunado, amén del aniquilamiento de culturas aborígenes que hicieron posible la exhuberancia de formas de vida y estrategias de adaptación que hoy son apenas monumentos.

La guerra no ha detenido la economía pero ha impedido que el patrimonio del país se emplee en condiciones de equidad y sostenibilidad. Mientras haya guerra, un pequeño grupo que azuza desde curubitos civiles y militares, legales e ilegales, y desde los intereses del capital, se arrogará la facultad de feriar el país hinchando sus arcas. Y a contramano, mientras haya guerra el destierro seguirá dejando una gran huella ecológica.

Estamos constituyéndonos en una sociedad nomádica, los desplazamientos y relocalizaciones internas, en la ciudad y el campo, entre regiones y hacia otros países, son fenómenos que llevan a nuevas configuraciones del paisaje, a nuevas demandas de bienes y servicios ambientales, a nuevos impactos sobre la estructura ecológica principal del país y de los sitios. El destierro, la migración y el éxodo son las consecuencias más desastrosas que nos deja esta guerra. El destierro mostró la inhumanidad y la fallida estrategia paramilitar de defensa de la institucionalidad. El destierro ha dejado a la insurgencia como el pez sin el agua, sin apoyo rural y en la marginalidad política. El destierro permitió concentrar la tierra en manos de antiguos terratenientes, ganaderos y narcotraficantes, vació las selvas y prepara estas regiones para nuevas estrategias de articulación productiva a las dinámicas del capitalismo, deja despejado el camino para los megaproyectos, para desarrollos agrocomerciales y forestales globales, para la oferta de servicios ambientales como el uso del paisaje al turismo internacional, las selvas a los sumideros de carbono y las aguas a los grandes emprendimientos agrícolas e hidroeléctricos.

La concentración de exiliados de tres y hasta cuatro generaciones incrementará la demanda de servicios ambientales (agua, aire, espacio, etc.) que será imposible satisfacer en condiciones de desigualdad distributiva estructural. A la pérdida de bosques nativos por los cultivos de uso ilícito, o su sustitución por una cobertura vegetal incalculablemente menos diversa, la erosión de los suelos, la destrucción de los sistemas de páramo y selva altoandina, que a su vez ocluye la capacidad de los ecosistemas para regular los ciclos hídricos, la mengua de los medios de vida ictiológicos y fáunicos, tendremos que seguir sumando desempleo, la carencia de

ingresos económicos, las deficiencias nutricionales y educativas, la violencia doméstica y cotidiana, que acompañan el destierro.

Cuando este cuadro se pone en la perspectiva de las transformaciones climáticas globales y del papel atribuido a nuestro país en la división internacional de funciones ambientales en el modelo de bioacumulación, de las proyecciones de megaproyectos que impone la integración hemisférica, articulados a través del plan IIRSA, del ApdeA, del Alca y de los nuevos acuerdos de libre comercio en las órbitas bilaterales y multilaterales, las perspectivas realmente resultan de un gran riesgo para la supervivencia de las presentes y futuras generaciones de la mayor parte de nuestros compatriotas.

No está lejana una grave crisis. Las crisis ambientales son previstas incluso por el Pentágono que en un documento sobre cambio climático⁴⁶ describe los cambios ascendentes y descendentes de las temperaturas que conllevarán cambios en la disponibilidad agrícola y los recursos hídricos, cambios en las intensidades, frecuencias y orientación de las lluvias, los vientos y las corrientes marinas, y describe las desestabilizaciones en el ambiente geopolítico que devendrán de esos impactos, la aparición de escaramuzas, las batallas y seguramente las guerras por el acceso y control de los recursos, de los depósitos de alimentos, de las fuentes hídricas, del suministro de energía para enfrentar la inundación de algunas regiones y el calentamiento de otras. Muestran, según evidencias paleontológicas, que un cambio abrupto podría traer repercusiones de centurias. La diferencia entre lo que advierte el Pentágono y lo que acá se aprecia son, probablemente, que los ambientalistas propugnan por salvaguardar el planeta y por un nuevo pacto social y de paz, y el Pentágono busca la manera como habrán de utilizar la crisis para acentuar la dominación y control que ejercen y habrán de ejercer.

Ahora bien, para finalizar, el ambientalismo no espera que sea la insurgencia quien pueda romper con este calvario de apropiación y concentración de los ecosistemas y de los frutos del trabajo o defienda en nombre del conjunto de la sociedad el patrimonio ambiental de país, entre otras razones, porque su perspectiva está atada a enfoques desarrollistas, porque se encuentra entrampada directa o indirectamente en el engranaje de destrucción ambiental de la producción y erradicación de los cultivos proscritos, porque sus estrategias no incorporan una perspectiva ambiental integral, pero fundamentalmente porque el ambientalismo rehúsa los métodos armados de construcción de poder. Más bien es partidario de que puedan desplegarse iniciativas desarmadas de los sectores democráticos y de izquierda que responsablemente ofrezcan a la sociedad una propuesta política audaz que reconozca la dimensión ambiental en la construcción de la paz y la justicia, y aglutine a los sectores democráticos y populares. En tanto, la insurgencia tiene más bien la responsabilidad de superar las estrategias de guerra prolongada o de insurrección

46 Peter Schwartz and Doug Randall, *An Abrupt Climate Change Scenario and Its Implications for United States National Security*, October 2003: "Diplomatic action will be needed to minimize the likelihood of conflict in the most impacted areas, especially in the Caribbean and Asia. However, large population movements in this scenario are inevitable. Learning how to manage those populations, border tensions that arise and the resulting refugees will be critical. New forms of security agreements dealing specifically with energy, food and water will also be needed. In short, while the US itself will be relatively better off and with more adaptive capacity, it will find itself in a world where Europe will be struggling internally, large numbers of refugees washing up on its shores and Asia in serious crisis over food and water. Disruption and conflict will be endemic features of life."

armada, mediante procesos de negociación política, para que pueda articularse y fortalecer el torrente social que hoy propugna por alternativas sociales, económicas democráticas y por transformaciones civilizatorias más radicales.

Las estrategias de paz tampoco pueden dejarse en manos de quienes con ardides enmascaran los intereses capitalistas que acá se critican, pues son ellos responsables de las causas de la guerra, se han beneficiado de ella y se aprestan a acaparar los beneficios que pueda traernos la paz. Los sectores democráticos, al rehusar las estrategias guerreristas, tienen la responsabilidad de darle a las estrategias de paz un contenido político liberador y radicalmente transformador y democrático: un contenido ambientalista.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Se evidencia un esfuerzo ideológico de las estructuras de poder dominantes para deslegitimar a las fuerzas sociales y el pensamiento filosófico que ofrece alternativas radicales a la situación actual, mimetizándoles en su propia ideología, como sucede con el concepto de desarrollo sustentable y con el de participación, declarándoles obsoletos o asociándoles con el derrumbado comunismo y con los grupos armados subversivos.

Se reconoce una capacidad cada vez menor en las instituciones nacionales, entre ellas las ambientales, para expresar los intereses nacionales de manera soberana e independiente de los intereses de las grandes corporaciones transnacionales y de los conglomerados nacionales. El resultado son unas políticas sujetas a las estrategias hegemónicas de los Estados Unidos en la región, ajustadas a los intereses del gran capital multinacional y guiadas por los organismos financieros multilaterales que están igualmente a su servicio.

Las relaciones ambientales de las comunidades con su territorio y las comunidades mismas están siendo sometidas violentamente a las reglas y dinámicas del mercado, incluida su nueva faceta de biocomercio, bajo el dogma de la existencia de una mano invisible que logrará la protección y aprovechamiento del medio ambiente mediante una ecuación ganador-ganador.

La respuesta a las demandas de la población para que se respete su espacio, para que se les permita beneficiarse del patrimonio de la nación y para que se actúe con precaución, son transgredidas insistentemente, reprimidas violentamente o acalladas empleando leguleyadas, ardides tecnocráticos, y falseando las certezas científicas.

Se padece un despojo y un destierro consuetudinario, efectuado de manera violenta, que transfiere el patrimonio de la nación, de las comunidades y de las personas a manos de un reducido número de personas, y que ordena el territorio en función de economías insustentables, extractivas, erosivas y mafiosas, como es el caso del narcotráfico.

La guerra es un fracaso. No hay nada mejor para la democracia que la negociación política.

Debería llevarse a cabo una estrategia más comprensiva y rigurosa para el balance independiente de las políticas y gestiones ambientales del gobierno, particularmente en sus impactos sobre los derechos humanos.

